



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DE AHUALULCO DE MERCADO  
JALISCO.  
ADMINISTRACIÓN 2012 - 2015

## DICTAMEN DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS DEL DÍA 20 MAYO DE 2014

Siendo las 10:00 diez horas del día 20 veinte de Mayo del año 2014, damos inicio a la sesión de la comisión de reglamentos, constituyéndonos los miembros de la Comisión de Reglamentos la Mtra. Rosa García Rodríguez, la Mtra. Martha Patricia Gutiérrez Becerra, Ing. José Bladimir Arreola Álvarez y el L.E.P. y G. Oscar Fabián Carrillo Estrada en la sala de Cabildo de este Honorable Ayuntamiento, para la discusión y en su caso aprobar o rechazar el proyecto de Reglamento de Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas para el Municipio de Ahualulco de Mercado.

Este proyecto, establece los lineamientos de horarios, condiciones, características y en general todas la normas a seguir para los bares, cabarets, centros nocturnos, discotecas, pulquerías, etc., todos los establecimientos en donde se consume y vende bebidas alcohólicas, tanto para el consumo dentro del mismo lugar así como su venta solo en envase cerrado, almacenamiento, depósitos y en general cualquier lugar donde se consuma, venda o distribuya este tipo de bebidas. Cabe señalar que se atiende al Exhorto hecho por el poder Legislativo del Estado bajo número de oficio **OF-DPL-586-LX**.

Mismo proyecto que fue discutido, analizado y **APROBADO** por unanimidad.

Por lo cual solicito se integre en los puntos del día para la próxima sesión de Cabildo para su aprobación.

### ATENTAMENTE:

*"2014, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución de Apatzingán."*  
*"2014, Año del Bicentenario del Honorable Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado, Jalisco"*

*Rosa Beate Ruiz*

Mtra. Rosa García Rodríguez

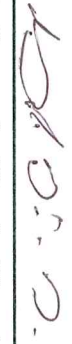
*MP Gutiérrez*  
Mtra. Martha Patricia Gutiérrez Becerra





H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DE AHUALULCO DE MERCADO  
JALISCO.  
ADMINISTRACIÓN 2012 - 2015

  
\_\_\_\_\_  
Ing. José Bladimir Arreola Álvarez

  
\_\_\_\_\_  
C. Gonzalo Monjo Mendoza

  
\_\_\_\_\_  
Mtra. María Félix Solís Robles

SINDICO MUNICIPAL, PRESIDENTE DE LA COMISION DE  
REGLAMENTOS

  
\_\_\_\_\_  
L.E.P. y G. OSCAR FABIAN CARRILLO ESTRADA





H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DE AHUALULCO DE MERCADO  
JALISCO.  
ADMINISTRACIÓN 2012 - 2015

## DICTAMEN DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS DEL DÍA 02 JUNIO DE 2014

Siendo las 16:30 dieciséis treinta horas del día 03 tres de Junio del año 2014, damos inicio a la sesión de la comisión de reglamentos, constituyéndonos en la Sala del Cabildo Municipal los miembros de la Comisión de Reglamentos la Mtra. Rosa García Rodríguez, la Mtra. Martha Patricia Gutiérrez Becerra, Ing. José Bladimir Arreola Álvarez y el L.E.P. y G. Oscar Fabián Carrillo Estrada en la sala de Cabildo de este Honorable Ayuntamiento, para la discusión y en su caso aprobar o rechazar 2 dos proyectos, el primero de ellos Reglamento Municipal para la Igualdad entre Hombre y Mujeres y el segundo Reglamento para la Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio.

El primer Proyecto establece normas para la equidad de género, la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres, es respeto a sus derechos humanos, seguridad social, salud, cultura, educación, trabajo, etc., marca los lineamientos que se deben de seguir por parte del municipio, Cabildo Municipal, así como las dependencias municipales para garantizar la equidad de género y la igualdad entre hombres y mujeres.

El segundo Proyecto marca las normas para Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal, menciona los tipos de información y la clasificación de la misma, ya sea Pública, Privada y Confidencial, establece las bases para solicitar dicha información, los tiempos, requisitos y sanciones para los funcionarios o dependencias que no atiendan el derecho de petición.

Mismos proyectos que fueron discutidos, analizados y **APROBADOS** por unanimidad.

Por lo cual se anexan a la presente copia simple de los reglamentos solicitando se integren en los puntos del día para la próxima sesión de Cabildo para su aprobación.

### ATENTAMENTE:

*"2014, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución de  
Apatzingán."*

*"2014, Año del Bicentenario del Honorable Ayuntamiento de Ahualulco  
de Mercado, Jalisco"*

  
**Mtra. Rosa García Rodríguez**





H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DE AHUALULCO DE MERCADO  
JALISCO.  
ADMINISTRACIÓN 2012 - 2015

  
Mtra. Martha Patricia Gutiérrez Becerra

  
Ing. José Bladimir Arreola Álvarez

  
C. Gonzalo Monjo Mendoza

  
Mtra. María Félix Solís Robles

SINDICO MUNICIPAL, PRESIDENTE DE LA COMISION DE  
REGLAMENTOS

  
L.E.P. y G. OSCAR FABIAN CARRILLO ESTRADA

área  
natural  
protegida  
PIEDRAS BOLA  
Sta. Cruz de Barcenas

E. González Madrid No. 11      Zona Centro      C. P. 46730  
Tels: (01386) 752 0158 y 752 0302      Ahualulco de Mercado, Jalisco.



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DE AHUALULCO DE MERCADO  
JALISCO.  
ADMINISTRACIÓN 2012 - 2015

## DICTAMEN DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS DEL DÍA 16 JULIO DE 2014

Siendo las 10:00 diez horas del día 16 dieciséis de Julio del año 2014, damos inicio a la sesión de la comisión de reglamentos, constituyéndonos los miembros de la Comisión de Reglamentos la Mtra. Rosa García Rodríguez, la Mtra. Martha Patricia Gutiérrez Becerra, Ing. José Bladimir Arreola Álvarez y el L.E.P. y G. Oscar Fabián Carrillo Estrada en la sala de Cabildo de este Honorable Ayuntamiento, para la discusión y en su caso aprobar o rechazar 1 un proyecto de Reglamento, el cual lleva por nombre Reglamento Municipal de Protección al Ambiente y el Desarrollo Sustentable.

Este reglamento establece lo lineamientos a seguir en la cuestión de desechos de residuos, recolección de residuos, respecto a la planeación y ordenamiento ecológico, regulación ambiental en asentamiento humanos y reservas territoriales, todo lo referente a la biodiversidad y reservas ecológicas, vigilancia de las reservas naturales investigación y educación ambiental, mejoras de saneamiento, prevención y control en contaminación a la atmosfera, todas la acciones necesarias para preservar el medio ambiente y desarrollo sustentable del mismo.

Mismo proyecto que fue discutido, analizado y **APROBADO** por unanimidad.

Por lo cual solicito se integre en los puntos del día para la próxima sesión de Cabildo para su aprobación.

### ATENTAMENTE:

*"2014, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución de Apatzingán."*

*"2014, Año del Bicentenario del Honorable Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado, Jalisco"*

SINDICO MUNICIPAL, PRESIDENTE DE LA COMISION DE

REGLAMENTOS

L.E.P. y G. OSCAR FABIÁN CARRILLO ESTRADA





H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DE AHUALULCO DE MERCADO  
JALISCO.  
ADMINISTRACIÓN 2012 - 2015

## DICTAMEN DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS DEL DÍA 14 JULIO DE 2014

Siendo las 10:00 diez horas del día 14 catorce de Julio del año 2014, damos inicio a la sesión de la comisión de reglamentos, constituyéndonos los miembros de la Comisión de Reglamentos la Mtra. Rosa García Rodríguez, la Mtra. Martha Patricia Gutiérrez Becerra, Ing. José Bladimir Arreola Álvarez y el L.E.P. y G. Oscar Fabián Carrillo Estrada en la sala de Cabildo de este Honorable Ayuntamiento, para la discusión y en su caso aprobar o rechazar 1 un proyecto de Reglamento, el cual lleva por nombre Reglamento de la Gaceta Municipal.

Este reglamento, establece los lineamientos para la publicación de la gaceta municipal, como se debe publicar, la forma, los lugares en que está debe de ser publicada, que documentos pueden ser publicados, en sí, todas aquellas normas y reglas a seguir para hacer uso de la misma.

Mismo proyecto que fue discutido, analizado y **APROBADO** por unanimidad.

Por lo cual solicito se integre en los puntos del día para la próxima sesión de Cabildo para su aprobación.

### ATENTAMENTE:

*"2014, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución de Apatzingán."*

*"2014, Año del Bicentenario del Honorable Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado, Jalisco"*

SINDICO MUNICIPAL, PRESIDENTE DE LA COMISION DE

REGLAMENTOS

  
L.E.P. Y G. OSCAR FABIAN CARRILLO ESTRADA





H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DE AHUALULCO DE MERCADO  
JALISCO.  
ADMINISTRACIÓN 2012 - 2015

## DICTAMEN DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS DEL DÍA 14 JULIO DE 2014

Siendo las 10:00 diez horas del día 14 catorce de Julio del año 2014, damos inicio a la sesión de la comisión de reglamentos, constituyéndonos los miembros de la Comisión de Reglamentos la Mtra. Rosa García Rodríguez, la Mtra. Martha Patricia Gutiérrez Becerra, Ing. José Bladimir Arreola Álvarez y el L.E.P. y G. Oscar Fabián Carrillo Estrada en la sala de Cabildo de este Honorable Ayuntamiento, para la discusión y en su caso aprobar o rechazar 1 un proyecto de Reglamento, el cual lleva por nombre Reglamento de la Gaceta Municipal.

Este reglamento, establece los lineamientos para la publicación de la gaceta municipal, como se debe publicar, la forma, los lugares en que está debe de ser publicada, que documentos pueden ser publicados, en sí, todas aquellas normas y reglas a seguir para hacer uso de la misma.

Mismo proyecto que fue discutido, analizado y **APROBADO** por unanimidad.

Por lo cual solicito se integre en los puntos del día para la próxima sesión de Cabildo para su aprobación.

### ATENTAMENTE:

*"2014, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución de Apatzingán."*

*"2014, Año del Bicentenario del Honorable Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado, Jalisco"*

SINDICO MUNICIPAL, PRESIDENTE DE LA COMISION DE

REGLAMENTOS



L.E.P. Y G. OSCAR FABIAN CARRILLO ESTRADA





H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DE AHUALULCO DE MERCADO  
JALISCO.  
ADMINISTRACIÓN 2012 - 2015

## DICTAMEN DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS DEL DÍA 15 JULIO DE 2014

Siendo las 10:00 diez horas del día 15 quince de Julio del año 2014, damos inicio a la sesión de la comisión de reglamentos, constituyéndonos los miembros de la Comisión de Reglamentos la Mtra. Rosa García Rodríguez, la Mtra. Martha Patricia Gutiérrez Becerra, Ing. José Bladimir Arreola Álvarez y el L.E.P. y G. Oscar Fabián Carrillo Estrada en la sala de Cabildo de este Honorable Ayuntamiento, para la discusión y en su caso aprobar o rechazar 1 un proyecto de Reglamento, el cual lleva por nombre Reglamento del Consejo de Protección Civil.

Este reglamento, establece los lineamientos para actuar de protección civil, como normas técnicas, estatutos, la forma de operar, lineamientos interno, la instalación de un consejo de protección civil así como la forma en que este se deba de instalar, menciona las atribuciones del consejo municipal, como difundir el reglamento, hacer campañas de protección civil, evaluaciones de sus sistemas, así como coordinarse con Protección Civil del Estado y Protección Civil Federal, así como todas la direcciones del ayuntamiento, cuerpo edilicio y las comisiones vecinales.

Mismo proyecto que fue discutido, analizado y **APROBADO** por unanimidad.

Por lo cual solicito se integre en los puntos del día para la próxima sesión de Cabildo para su aprobación.

### ATENTAMENTE:

*"2014, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución de Apatzingán."*

*"2014, Año del Bicentenario del Honorable Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado, Jalisco"*

SINDICO MUNICIPAL, PRESIDENTE DE LA COMISION DE

REGLAMENTOS

L.E.P. y G. OSCAR FABIAN CARRILLO ESTRADA



área  
natural  
protegida  
PIEDRAS BOLA  
Santa Cruz de Barcenas





H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DE AHUALULCO DE MERCADO  
JALISCO.  
ADMINISTRACIÓN 2012 - 2015

## DICTAMEN DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS DEL DÍA 15 JULIO DE 2014

Siendo las 10:00 diez horas del día 15 quince de Julio del año 2014, damos inicio a la sesión de la comisión de reglamentos, constituyéndonos los miembros de la Comisión de Reglamentos la Mtra. Rosa García Rodríguez, la Mtra. Martha Patricia Gutiérrez Becerra, Ing. José Bladimir Arreola Álvarez y el L.E.P. y G. Oscar Fabián Carrillo Estrada en la sala de Cabildo de este Honorable Ayuntamiento, para la discusión y en su caso aprobar o rechazar 1 un proyecto de Reglamento, el cual lleva por nombre Reglamento del Consejo de Protección Civil.

Este reglamento, establece los lineamientos para actuar de protección civil, como normas técnicas, estatutos, la forma de operar, lineamientos interno, la instalación de un consejo de protección civil así como la forma en que este se deba de instalar, menciona las atribuciones del consejo municipal, como difundir el reglamento, hacer campañas de protección civil, evaluaciones de sus sistemas, así como coordinarse con Protección Civil del Estado y Protección Civil Federal, así como todas la direcciones del ayuntamiento, cuerpo edilicio y las comisiones vecinales.

Mismo proyecto que fue discutido, analizado y **APROBADO** por unanimidad.

Por lo cual solicito se integre en los puntos del día para la próxima sesión de Cabildo para su aprobación.

### ATENTAMENTE:

*"2014, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución de Apatzingán."*

*"2014, Año del Bicentenario del Honorable Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado, Jalisco"*

SINDICO MUNICIPAL, PRESIDENTE DE LA COMISION DE  
REGLAMENTOS

L.E.P. Y G. OSCAR FABIAN CARRILLO ESTRADA



área  
natural  
protegida  
PIEDRAS BOLA  
Santa Cruz de Barcenas



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DE AHUALULCO DE MERCADO  
JALISCO.  
ADMINISTRACIÓN 2012 - 2015

## DICTAMEN DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS DEL DÍA 20 MAYO DE 2014

Siendo las 10:00 diez horas del día 20 veintiséis de Mayo del año 2014, damos inicio a la sesión de la comisión de reglamentos, constituyéndonos los miembros de la Comisión de Reglamentos la Mtra. Rosa García Rodríguez, la Mtra. Martha Patricia Gutiérrez Becerra, Ing. José Bladimir Arreola Álvarez y el L.E.P. y G. Oscar Fabián Carrillo Estrada en la sala de Cabildo de este Honorable Ayuntamiento, para la discusión y en su caso aprobar o rechazar el proyecto de Reglamento de Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas para el Municipio de Ahualulco de Mercado.

Este proyecto, establece los lineamientos de horarios, condiciones, características y en general todas la normas a seguir para los bares, cabarets, centros nocturnos, discotecas, pulquerías, etc., todos los establecimientos en donde se consume y vende bebidas alcohólicas, tanto para el consumo dentro del mismo lugar así como su venta solo en envase cerrado, almacenamiento, depósitos y en general cualquier lugar donde se consuma, venda o distribuya este tipo de bebidas. Cabe señalar que se atiende al Exhorto hecho por el poder Legislativo del Estado bajo número de oficio **OF-DPL-586-LX**.

Mismo proyecto que fue discutido, analizado y **APROBADO** por unanimidad.

Por lo cual solicito se integre en los puntos del día para la próxima sesión de Cabildo para su aprobación.

### ATENTAMENTE:

"2014, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución de Apatzingán."

"2014, Año del Bicentenario del Honorable Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado, Jalisco"

  
Mtra. Rosa García Rodríguez

  
Mtra. Martha Patricia Gutiérrez Becerra





H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DE AHUALULCO DE MERCADO  
JALISCO.  
ADMINISTRACIÓN 2012 - 2015

Ing. José Bladimir Arreola Álvarez

C. Gonzalo Monjo Mendoza

Mtra. Maria Félix Solís Robles

SINDICO MUNICIPAL, PRESIDENTE DE LA COMISION DE  
REGLAMENENTACION SATURA

L.E.P. Y G. OSCAR FABIAN CABRERO ESTRADA





H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DE AHUALULCO DE MERCADO  
JALISCO.  
ADMINISTRACIÓN 2012 - 2015

## DICTAMEN DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS DEL DÍA 20 MAYO DE 2014

Siendo las 10:00 diez horas del día 20 veintiséis de Mayo del año 2014, damos inicio a la sesión de la comisión de reglamentos, constituyéndonos los miembros de la Comisión de Reglamentos la Mtra. Rosa García Rodríguez, la Mtra. Martha Patricia Gutiérrez Becerra, Ing. José Bladimir Arreola Álvarez y el L.E.P. y G. Oscar Fabián Carrillo Estrada en la sala de Cabildo de este Honorable Ayuntamiento, para la discusión y en su caso aprobar o rechazar el proyecto de Reglamento de Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas para el Municipio de Ahualulco de Mercado.

Este proyecto, establece los lineamientos de horarios, condiciones, características y en general todas la normas a seguir para los bares, cabarets, centros nocturnos, discotecas, pulquerías, etc., todos los establecimientos en donde se consume y vende bebidas alcohólicas, tanto para el consumo dentro del mismo lugar así como su venta solo en envase cerrado, almacenamiento, depósitos y en general cualquier lugar donde se consuma, venda o distribuya este tipo de bebidas. Cabe señalar que se atiende al Exhorto hecho por el poder Legislativo del Estado bajo número de oficio **OF-DPL-586-LX**.

Mismo proyecto que fue discutido, analizado y **APROBADO** por unanimidad.

Por lo cual solicito se integre en los puntos del día para la próxima sesión de Cabildo para su aprobación.

### ATENTAMENTE:

“2014, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución de  
Apatzingán.”

“2014, Año del Bicentenario del Honorable Ayuntamiento de Ahualulco  
de Mercado, Jalisco”

  
Mtra. Rosa García Rodríguez

  
Mtra. Martha Patricia Gutiérrez Becerra





H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DE AHUALULCO DE MERCADO  
JALISCO.  
ADMINISTRACION 2012 - 2015

Ing. José Bladimir Arreola Álvarez

C. Gonzalo Monjo Mendoza

Mtra. María Félix Solís Robles

SINDICO MUNICIPAL, PRESIDENTE DE LA COMISION DE  
REGLAMIENTOS



L.E.P. Y G. OSCAR FABIAN GARCILLANO ESTRADA





H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DE AHUALULCO DE MERCADO  
JALISCO.  
ADMINISTRACIÓN 2012 - 2015

## DICTAMEN DE LA SESION DE LA COMISION DE REGLAMENTOS DEL DÍA 04 CUATRO ABRIL DE 2014

Siendo las 16:00 horas del día 04 cuatro de Abril del año 2014, damos inicio a la sesión de la comisión de reglamentos, constituyéndonos los miembros de la Comisión de Reglamentos la Mtra. Rosa García Rodríguez, la Mtra. Martha Patricia Gutiérrez Becerra y el L.E.P. y G. Oscar Fabián Carrillo Estrada en la sala de Cabildo de este Honorable Ayuntamiento, para la discusión, análisis, discusión y en su caso aprobar o rechazar el REGLAMENTO DE ADQUISICIONES Y CONTRATACION DE SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO.

En esta sesión se discutieron de nueva ocasión las facultades de la comisión, se modificó la integración de la misma, la forma de depósito en garantías que se deben dejar por parte de los contratistas, la forma en que se desahogaran las sesiones tanto ordinarias como extraordinarias, el orden de los proveedores con los cuales contratar, siendo de mayor preferencia los que se encuentran dentro del Municipio, el padrón de proveedores y las sanciones para los que infrinjan el reglamento.

Mismo proyecto que fue discutido, analizado hasta su último artículo 71 setenta y uno, se deja pendiente únicamente el artículo 34 treinta y cuatro que hace referencia a los montos para su posterior discusión en la sesión próxima pendiente por convocar.

### ATENTAMENTE:

“2014, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución de Apatzingán.”

“2014, Año del Bicentenario del Honorable Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado, Jalisco.”

### SINDICO MUNICIPAL, PRESIDENTE DE LA COMISION DE REGLAMENTOS

  
\_\_\_\_\_  
L.E.P. Y G. OSCAR FABIÁN CARRILLO ESTRADA





H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DE AHUALULCO DE MERCADO  
JALISCO.  
ADMINISTRACIÓN 2012 - 2015

## DICTAMEN DE LA SESION DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS DEL DÍA 20 FEBRERO DE 2014

Siendo las 16:00 horas del día 20 veinte de Febrero del año 2014, damos inicio a la sesión de la comisión de reglamentos, constituyéndonos los miembros de la Comisión de Reglamentos la Mtra. Rosa García Rodríguez, la Mtra. Martha Patricia Gutiérrez Becerra y el L.E.P. y G. Oscar Fabián Carrillo Estrada en la sala de Cabildo de este Honorable Ayuntamiento, para la discusión, análisis, discusión y en su caso aprobar o rechazar el REGLAMENTO DE ADQUISICIONES Y CONTRATACION DE SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO.

En esta sesión se discutieron: las estrategias a seguir para las adquisiciones de bienes o servicios para el municipio, de igual manera la clasificación de las adquisiciones, la integración de la comisión de adquisiciones, el cuórum legal requerido, las facultades y atribuciones de la comisión de adquisiciones, el presidente municipal, el tesorero municipal y el secretario ejecutivo.

Mismo proyecto que fue discutido, analizado hasta su artículo 23 veintitrés, mismo reglamento que se deja pendiente para su posterior discusión en la sesión programada para el día viernes 4 cuatro de abril del año en curso a las 16:00 horas en la sala de Cabildo de este H. Ayuntamiento.

### ATENTAMENTE:

“2014, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución de Apatzingán.”

“2014, Año del Bicentenario del Honorable Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado, Jalisco.”

**SINDICO MUNICIPAL, PRESIDENTE DE LA COMISION DE  
REGLAMENTOS**

\_\_\_\_\_  
**L.E.P. Y G. OSCAR FABIAN CARRILLO ESTRADA**





H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DE AHUALULCO DE MERCADO  
JALISCO.  
ADMINISTRACION 2012 - 2015

## DICTAMEN DE LA SESION DE LA COMISION DE REGLAMENTOS DEL DÍA 14 MARZO DE 2013

Siendo las 13:00 trece horas del día 14 catorce de Marzo del año 2013, damos inicio a la sesión de la comisión de reglamentos, constituyéndonos los miembros de la Comisión de Reglamentos la Mtra. Rosa García Rodríguez, la Mtra. Martha Patricia Gutiérrez Becerra y el L.E.P. y G. Oscar Fabián Carrillo Estrada en la sala de Cabildo de este Honorable Ayuntamiento, para la discusión y en su caso aprobar o rechazar 1 un proyecto de reforma del reglamento de Cementerios de este municipio.

El proyecto de reforma, principalmente trata de actualizar el reglamento de cementerios, esto con el afán de adaptarse a las necesidades y condiciones actuales, así como de especificar en varios puntos las facultades de los encargados de cementerios y el Síndico Municipal, al mismo tiempo adecuarse algunos artículos del mismo para la posterior adición de las capitulaciones respecto de los cementerios nuevos, el ubicado por el rancho los Leones, así los cementerios municipales en San Ignacio Portes Gil y San Ignacio Ojo de Agua.

Mismo proyecto que fue discutido, analizado y **APROBADO** por unanimidad.

Por lo cual solicito se integre en los puntos del día para la próxima sesión de Cabildo para su aprobación.

### A T E N T A M E N T E:

“SUFRAGIO EFECTIVO, A LA NO REELECCION”  
Ahualulco de Mercado Jalisco, a 14 catorce de Marzo del año 2013.

**SINDICO MUNICIPAL, PRESIDENTE DE LA COMISION DE  
REGLAMENTOS**

**L.E.P. y G. OSCAR FABIAN CARRILLO ESTRADA**







H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DE AHUALULCO DE MERCADO  
JALISCO.  
ADMINISTRACIÓN 2012 - 2015

## DICTAMEN DE LA SESION DE LA COMISION DE REGLAMENTOS DEL DÍA 11 ABRIL DE 2013

Siendo las 10:00 diez horas del día 11 once de Abril del año 2013, damos inicio a la sesión de la comisión de reglamentos, constituyéndonos los miembros de la Comisión de Reglamentos la Mtra. Rosa García Rodríguez, la Mtra. Martha Patricia Gutiérrez Becerra y el L.E.P. y G. Oscar Fabián Carrillo Estrada en la sala de Cabildo de este Honorable Ayuntamiento, para la discusión y en su caso aprobar o rechazar 1 un proyecto de reglamento de Participación Social.

Este proyecto, enfoca los derechos y obligaciones de los ciudadanos a participar en algunas de las decisiones del gobierno, tanto como lo son petición de acuerdos, derecho a la información sobre decisiones que se tomen con carácter social, esto tendrá un mayor beneficio en cuestión de transparencia y acceso a la información pública, en el entendido que no se ventilara la información de carácter personal conforme a la legislación federal y estatal aplicable en esta materia.

Mismo proyecto que fue discutido, analizado y **APROBADO** por unanimidad.

Por lo cual solicito se integre en los puntos del día para la próxima sesión de Cabildo para su aprobación.

ATENTAMENTE

“SUFRAGIO EFECTIVO, A LA NO REELECCION”  
Ahualulco de Mercado Jalisco, a 14 catorce de Marzo del año 2013.

**SINDICO MUNICIPAL, PRESIDENTE DE LA COMISION DE  
REGLAMENTOS**

**L.E.P. Y G. OSCAR FABIAN CARRILLO ESTRADA**





H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DE AHUALULCO DE MERCADO  
JALISCO.  
ADMINISTRACIÓN 2012 - 2015

## DICTAMEN DE LA SESION DE LA COMISION DE REGLAMENTOS DEL DÍA 4 ENERO DE 2013

Siendo las 13:00 trece horas del día 4 cuatro de Enero del año 2013, damos inicio a la sesión de la comisión de reglamentos, constituyéndonos los miembros de la Comisión de Reglamentos la Maestra Rosa García Rodríguez, la Mtra. Martha Patricia Gutiérrez Becerra y el L.E.P. Y G. Oscar Fabián Carrillo Estrada en la sala de Cabildo de este Honorable Ayuntamiento, para la discusión y en su caso aprobar o rechazar 2 dos proyectos de reforma de los reglamentos de este municipio.

El primero de los proyectos, era la reforma sobre el Reglamento de Bando de Policía y Buen Gobierno de este Municipio, respecto del artículo 76° setenta y seis por el motivo que amedrenta la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 1° párrafo 5to el cual comete un acto de discriminación, así como también va en contra de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en sus artículos 2° y 7° los cuales prohíben cualquier acto de discriminación. El cual se aprobó por unanimidad.

El segundo proyecto de reforma era sobre el Reglamento de Protección Civil respecto del artículo 23 los cuales son las atribuciones de la Unidad de Protección Civil Municipal, esto con el afán de ampliar las atribuciones de la Unidad de Protección Civil, por el motivo de que no se toman en consideración todas las atribuciones contempladas en la Ley General de Protección Civil y la Ley de Protección Civil del Estado de Jalisco, así como también respecto de los artículos 41, 43 y la adición del artículo 43 Bis, los cuales hablan sobre las sanciones, esto por motivo de ampliar las circunstancias que se deben de tomar en consideración para realizar las sanciones, de igual manera de quien debe de aplicarlas. El cual se aprobó por unanimidad.

Por lo cual solicito se integre en los puntos del día para la próxima sesión de Cabildo para su aprobación.

ATENTAMENTE

“SUFRAGIO EFECTIVO, A LA NO REELECCION”

Ahualulco de Mercado Jalisco, a 08 de Enero del año 2013.

SINDICO MUNICIPAL

L.E.P. Y G. OSCAR FABIAN CARRILLO ESTRADA





H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DE AHUALULCO DE MERCADO  
JALISCO  
ADMINISTRACIÓN 2012 - 2015

## DICTAMEN DE LA SESION DE LA COMISION DE REGLAMENTOS DEL DIA 23 MAYO DE 2014

Siendo las 10:00 diez horas del día 23 veintiséis de Mayo del año 2014, damos inicio a la sesión de la comisión de reglamentos, constituyéndonos los miembros de la Comisión de Reglamentos la Mtra. Rosa García Rodríguez, la Mtra. Martha Patricia Gutiérrez Becerra, Ing. José Bladimir Arreola Álvarez y el L.E.P. y G. Oscar Fabián Carrillo Estrada en la sala de Cabildo de este Honorable Ayuntamiento, para la discusión y en su caso aprobar o rechazar el proyecto de Reglamento de Adquisiciones y Contratación de Servicios para el Municipio de Ahualulco de Mercado.

Este proyecto, establece las bases para la contratación de servicios que sean requeridos por parte del ayuntamiento, las formas en que deben hacerse, lo procedimientos, y montos de acuerdo con la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco.

Mismo proyecto que fue discutido, analizado y **APROBADO** por unanimidad.

Por lo cual solicito se integre en los puntos del día para la próxima sesión de Cabildo para su aprobación.

### ATENTAMENTE:

*"2014, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución de Apatzingán."*  
*"2014, Año del Bicentenario del Honorable Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado, Jalisco"*

*Rosa García Rodríguez*  
Mtra. Rosa García Rodríguez

*Martha Patricia Gutiérrez Becerra*  
Mtra. Martha Patricia Gutiérrez Becerra

Ing. José Bladimir Arreola Álvarez

*C. Gonzalo Monjo Mendoza*  
C. Gonzalo Monjo Mendoza

*Mtra. María Félix Solís Robles*  
Mtra. María Félix Solís Robles

**SINDICO MUNICIPAL, PRESIDENTE DE LA COMISION DE**

**REGLAMENTOS**

*L.E.P. y G. Oscar Fabián Carrillo Estrada*  
L.E.P. y G. OSCAR FABIAN CARRILLO ESTRADA

**área  
natural  
protegida  
PIEDRAS BOLA**  
Sta. Cruz de Barenas



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DE AHUATLULCO DE MERCADO  
JALISCO.  
ADMINISTRACIÓN 2012 - 2015

## DICTAMEN DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS DEL DÍA 02 ENERO DE 2015

Siendo las 11:00 once horas del día 02 dos de Enero del año 2015, damos inicio a la sesión de la comisión de reglamentos, constituyéndonos en la Sala del Cabildo Municipal los miembros de la Comisión de Reglamentos la Mtra. Rosa García Rodríguez, la Mtra. Martha Patricia Gutiérrez Becerra, Ing. José Bladimir Arreola Álvarez y el L.E.P. y G. Oscar Fabián Carrillo Estrada en la sala de Cabildo de este Honorable Ayuntamiento, para la discusión y en su caso aprobar o rechazar 2 dos proyectos, el primero de ellos Reglamento de la Gaceta Municipal y el segundo Reglamento de Asociaciones Público-Privadas.

El primer Proyecto establece normas para la publicación que se deberán seguir para las minutas, reglamentos, programas u cualquier otro de interés social, que debido a la solemnidad de la ley, así nos lo demande para su correcta aprobación, aplicación, medio de difusión, etc., de igual forma marca las características que está debe de tener, como lo son el logotipo, sello, etc.

El segundo Proyecto establece lineamientos para los proyectos bajo el esquema de Asociación Público-Privadas, de la forma en que estas se deben concesionar, aprobar los proyectos, así como la vigilancia, la forma en que deben de monitorearse, auditarse, hacer la elaboración de los proyectos, los tipos de proyectos, expedientes en que se deben conformar, en resumen, todos los aspectos necesarios a tomar en cuenta para este tipo de proyectos.

Mismos proyectos que fueron discutidos, analizados y **APROBADOS** por unanimidad.

Por lo cual se anexan a la presente copia simple de los reglamentos solicitando se integren en los puntos del día para la próxima sesión de Cabildo para su aprobación.

### ATENTAMENTE:

  
Mtra. Rosa García Rodríguez

  
Mtra. Martha Patricia Gutiérrez Becerra





H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DE AHUALULCO DE MERCADO  
JALISCO.  
ADMINISTRACIÓN 2012 - 2015

  
\_\_\_\_\_  
**Ing. José Bladimir Arreola Álvarez**

  
\_\_\_\_\_  
**Mtra. María Félix Solís Robles**

**SINDICO MUNICIPAL, PRESIDENTE DE LA COMISION DE  
REGLAMENTOS**

  
\_\_\_\_\_  
**L.E.P. Y G. OSCAR FABIAN CARRILLO ESTRADA**



E. González Madrid No. 11      Zona Centro      C. P. 46730  
Tels: (01386) 752 0158 y 752 0302      Ahualulco de Mercado, Jalisco.